



TERMINOS Y CONDICIONES DE
REMATE SCANNER 3D PRINCE 335

FECHA	Jueves 3 de septiembre 2026	HORA	11:00	LUGAR DEL REMATE	CGRCHILE.COM 100% ONLINE										
POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS REMATES A REALIZAR EL JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026.															
El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa y/o don Rodolfo Balmaceda Ossa, martilleros públicos, el jueves 3 de septiembre del 2026, a partir de las 11:00am, en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en www.cgrchile.com y seguir los pasos indicados en tutorial.															
1.- MODALIDAD:	100% Online	EXHIBICIÓN:	A la vista martes 1 y miércoles 2 de septiembre 2026 desde 9:30am a 13:00 y 14:00 a 17:30 en Villavicencio 361 of 117 Santiago previa coordinación con Rodolfo Balmaceda al WhatsApp +56968328908												
2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	- Depósito en efectivo - Trasferencia electrónica	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com		MONTO GARANTÍA \$500.000											
Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.															
Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de haber retirado todos los lotes adjudicados.															
LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 “INFÓRMENOS SU GARANTÍA” HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARICIPAR. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTÍA INDICADA.															
3.- RECARGOS	<table><tr><th>DETALLE</th><th>AFECTOS</th></tr><tr><td>COMISIÓN MARTILLO</td><td>14%</td></tr><tr><td>IVA COMISIÓN</td><td>2,66%</td></tr><tr><td>IVA MERCADERIA</td><td>19%</td></tr><tr><td>TOTAL RECARGOS</td><td>35,66%</td></tr></table>					DETALLE	AFECTOS	COMISIÓN MARTILLO	14%	IVA COMISIÓN	2,66%	IVA MERCADERIA	19%	TOTAL RECARGOS	35,66%
DETALLE	AFECTOS														
COMISIÓN MARTILLO	14%														
IVA COMISIÓN	2,66%														
IVA MERCADERIA	19%														
TOTAL RECARGOS	35,66%														
4.- PAGO	Hasta el viernes 4 de septiembre de 2026 mediante: - Transferencia electrónica - Depósito en efectivo. En el caso de depósito con documento: ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y se ejecutará la garantía.		Les llegará un correo con el detalle de lo adjudicado en el remate y se deberá realizar la transferencia si hay saldo pendiente. Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com												
5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA	- Una vez realizado el pago de la diferencia si es que corresponde, deberá notificar el pago en el sistema web de CGR con su usuario. - Ahí deberá indicar a quien se debe facturar cada uno de los lotes a los datos de facturación registrados en el sistema. - Llegar al momento de la entrega con la factura digital o impresa. De todas formas, en el lugar de entrega, debe quedar una factura firmada de conformidad del retiro.														

6.- ENTREGA	1) 3 DIAS HABILES DE ENTREGA. Desde el viernes 4 al martes 8 de septiembre de 2026 desde las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas en Villavicencio 361 of 117 Santiago. 2) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras regiones del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición. 3) Condiciones Específicas Entrega: a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados. b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado. c) En caso de no retirar los lotes en los plazos establecidos incluso pagados y facturados, se considerarán abandonados y CGR los ofrecerá en un próximo remate sin precio mínimo.
IMPORTANTE: TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. NO EXISTE NINGUN TIPO DE GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO.	